



JAUCIA S.A.

INFORME DE GERENCIA

Señores Miembros de la Junta General:

En cumplimiento del Art. 24, Capítulo VI, del Estatuto de nuestra compañía, tengo a bien informarles las gestiones realizadas durante el ejercicio económico 2000 y sus resultados.

El principal objetivo de la compañía es brindar un eficiente servicio de tarja en el área portuaria, donde actualmente nos desempeñamos, lo cual puedo afirmar con absoluta certeza se ha cumplido a cabalidad.

Para lograr esa meta se observaron los requisitos de matrícula en la Dirección General de la Marina Mercante, DIGMER, y se renovó la póliza de responsabilidad civil por 20.000 dolares, con la compañía Coopseguros de la ciudad de Guayaquil.

En el área de recursos humanos se laboró con diez trabajadores y dos empleados administrativos, todos de planta; de los primeros, han renunciado cinco y así mismo han ingresado cinco, tratando de mantener el mismo número de tarjadores fijos. Adicionalmente, nos vimos en la necesidad de contratar personal eventual para poder atender con esmero y eficiencia nuestra responsabilidad de trabajo, lo cual significó un aumento en el costo de la mano de obra del servicio. Hacia el mes de diciembre se contrató los servicios de una auxiliar administrativa por un periodo de tres meses, debido al incremento de trabajo en el área de secretaria.

Cada uno de los renunciantes recibió un reconocimiento económico por parte de la compañía, así como las remuneraciones que por ley les corresponde. En los próximos días recibirán también su parte proporcional de utilidades por el periodo económico 2000, una vez aprobados los balances y exista disponibilidad económica.

Al momento se han cumplido todas las obligaciones tributarias así como sociales de la compañía, incluido también el aumento de capital exigido por la Superintendencia de Compañías para las sociedades anónimas, con lo cual este quedó en 600 dólares. Así mismo, el proceso de dolarización se realizó con normalidad y estamos cumpliendo con todas las disposiciones legales vigentes a la fecha..



JAUCIA S.A.

En relación con la ampliación de nuestros servicios como "operador portuaria de carga", se han dado algunas conversaciones con los organismos competentes, pero todavía no se concreta por razones fundamentalmente económicas, puesto que se trata de una fuerte inversión que al momento no podemos realizar; sin embargo, no ha sido totalmente descartada.

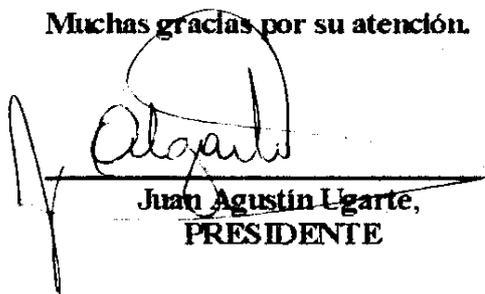
En cuanto a los resultados económicos de la compañía, debo decir que el período 2000 ha sido positivo por cuanto como ustedes observan en el Estado Financiero correspondiente, la utilidad líquida del ejercicio es de 1353.20 dólares; pero, buena parte de esos valores están invertidos en activos fijos necesarios para el desarrollo de las actividades administrativas de la sociedad; esto es, bienes muebles para el adecentamiento de la oficina, así como un equipo completo de computación de avanzada tecnología y el equipo de comunicación portátil, que ingresó como parte del aumento de capital, que nos ha dado un nivel más alto en cuanto a imagen y modernización entre las compañías de tarja que nos desenvolvemos.

Así mismo, en el Balance General se puede apreciar el incremento del activo fijo que a diciembre de 1999 era de 594 dólares y actualmente es de 2957 dólares, esto se debe tanto a las adquisiciones como a la aplicación de la Nec 17 por el proceso de dolarización; las cuentas por cobrar clientes ascienden a 4.869,94 dólares, donde el 70% corresponde a la Agencia Naviera "San Lucas", con cuyos representantes se están efectuando conversaciones para llegar a un acuerdo y poder cobrar esos valores pendientes en el menor tiempo posible. Esta recuperación de valores nos permitirá afrontar nuestros pasivos corrientes, entre los que tenemos: trabajadores, obligaciones patronales atrasadas con respecto a los incrementos de sueldo, pago de contratos de trabajadores eventuales y otros de corto plazo.

En cuanto a las utilidades de los socios, propongo que sean repartidas después de cumplir con todas las obligaciones pendientes que correspondan al ejercicio 2000.

Finalmente, informo a los presentes que el Sr. Ing. Ponciano Tenezaca no podrá seguir actuando como Comisario en razón de haber trasladado su domicilio a otra provincia. El nombramiento del nuevo funcionario se hará en el punto quinto del orden del día.

Muchas gracias por su atención.


Juan Agustín Ugarte,
PRESIDENTE

COMISARIO
29 MAY 2000
Juan Ugarte